

de 2001, a las once horas, con rebaja del 25 por 100. La tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de octubre de 2001, a las once horas, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Para poder tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 3, cuenta 4097000017024196, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no será admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva para cada una de ellas y el remate, salvo que lo fuera el propio ejecutante, no podrá cederse a tercero.

Se hace constar que los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarse por los interesados en el remate, que habrán de conformarse con lo que de ellos resulta, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos a los demandados, servirá de notificación en legal forma el presente edicto.

Bien que sale a subasta

Vivienda, planta baja A, tipo C, en bloque número 6 de la barriada Luis Vázquez, de Utrera, con una superficie construida de 74 metros y 36 decímetros cuadrados; consta de tres dormitorios, salón-comedor, cocina, baño y terraza principal y lavadero.

Valorada en 5.941.892 (cinco millones novecientas cuarenta y una mil ochocientas noventa y dos) pesetas.

Utrera, 4 de abril de 2001.—El Magistrado-Juez.—31.122.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 510/1997-A, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Santiago Muñoz Charles y doña María Begoña Pérez Chico, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de julio de 2001 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria, número de cuenta 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de septiembre de 2001 a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de octubre de 2001 a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En caso de ignorado paradero de los demandados sirva el presente de notificación en forma.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de vivienda en calle Sauco, número 4, portal 4, planta 5, puerta E, edificio «Residencial Las Encinas», Plan Parc. parcela NI, NII y NII; superficie construida 111,1500 metros cuadrados, útil 81,2200, y anejos, plaza de garaje número 96 y trastero 8-6 en planta entrecubierta de 4 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 1.064, libro 467, folio 154, finca 34.472.

Tipo: 9.833.582 pesetas.

Valladolid, 16 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El/a Secretario/a.—29.575.

VERIN

Edicto

Doña Paula Isabel Crespo Álvarez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Verin,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 218/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo,

a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra «Áridos Excavaciones Enrique Amadeo, Sociedad Limitada», de Verin, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de julio, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta en el BBVA, con el número 3244-0000-17-0218-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de septiembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de octubre, a las diez horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Bienes objeto de subasta

1. Propiedad de don Amadeo García Quesada. Nuda propiedad de la siguiente finca:

Piso vivienda sito en la planta tercera del edificio número 14 de la plaza García Barbón de la villa de Verin, la cual posee una superficie útil aproximada de 120 metros cuadrados. Finca inscrita con el número 16.534 del Registro de la Propiedad de Verin al tomo 656, libro 114, folio 65.

Valorada en 7.937.112 pesetas.

2. Propiedad de don Enrique García Quesada. Nuda propiedad de la siguiente finca:

Piso vivienda sito en la planta ático o bajo cubierta del edificio número 14 de la plaza García Barbón de la villa de Verin (Orense), la cual posee una superficie aproximada de 100 metros cuadrados.

Finca inscrita con el número 16.536 del Registro de la Propiedad de Verin al tomo 656, libro 114, folio 66.

Valorada en 5.127.320 pesetas.

Verin, 18 de mayo de 2001.—La Juez.—La Secretaría.—29.602.